

# SEDMED

Seguridad y Defensa en el Mediterráneo



ieeee.es  
Instituto Español de Estudios Estratégicos

SORROZA, Alicia (2005) “Cooperación política y de seguridad: luces y sombras del Partenariado Euromediterráneo”, en SOLER i LECHA, Eduard y GARCIA, Irene, *IV Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. Diez años del Proceso de Barcelona: resultados y nuevos objetivos*. Barcelona: CIDOB/Ministerio de Defensa, pp. 81-100

**SEDMED**  
Seguridad y Defensa  
en el Mediterráneo

[www.sedmed.org](http://www.sedmed.org)

*Este artículo es el resultado de la ponencia presentada en el IV Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. Diez años del Proceso de Barcelona: resultados y nuevos objetivos, organizado en Barcelona por CIDOB y el Ministerio de Defensa los días 19 y 20 de Septiembre de 2005.*

## COOPERACIÓN POLÍTICA Y DE SEGURIDAD: LUCES Y SOMBRAS DEL PARTENARIADO EUROMEDITARRÁNEO

---

**Alicia Sorroza**

*Investigadora, Real Instituto Elcano, Madrid*

**E**sta ponencia analizará el Partenariado Euromediterráneo (PEM), principalmente en su dimensión política y de seguridad, desde la perspectiva de la UE, en el marco de la revisión del Proceso de Barcelona tras diez años de su puesta en marcha.

En primer lugar, se mencionará la relevancia de haber incorporado temas de seguridad en la agenda euromediterránea y el planteamiento de partida de este Partenariado en el marco de la acción exterior de la UE. Asimismo, se examinará la preeminencia de la región Mediterránea, un área de máximo interés para la UE, a la luz del nuevo contexto internacional y estratégico plasmado en la Estrategia Europea de Seguridad (EES), así como los resultados de estas iniciativas después de diez años de su puesta en marcha. Finalmente, y tras analizar la actuación europea en este ámbito, se mencionarán algunas posibles líneas de acción para mejorar la colaboración y cooperación en estas cuestiones, fundamentales para el bienestar de los ciudadanos en ambas orillas del Mediterráneo.

El Proceso de Barcelona se encuentra en un contexto de revisión y, por tanto, de críticas, indispensables para poder mejorar los procedimientos y marcos existentes. No obstante, se quiere destacar la importancia de haber logrado mantener un diálogo entre ambas orillas del Mediterráneo a pesar de los avatares de la realidad internacional. Este activo facilitará cualquier mejora o nueva iniciativa que se quiera poner en marcha. Independientemente de hacia donde se quiera orientar el Partenariado, ya no se comienza de cero. A pesar del espíritu crítico, este “acervo” –entendido desde un punto de vista amplio– es un éxito que no se debería minusvalorar.

### **1995: la Declaración de Barcelona y sus circunstancias**

El consenso logrado para la creación del PEM fue una combinación de muchos factores, condiciones, expectativas, necesidades y circunstancias que la hicieron viable en esos momentos. Desde una perspectiva europea se respondía a las inquietudes e intereses de los países ribereños del Mediterráneo, buscando una aproximación a largo plazo que respondiera a las necesidades y riesgos percibidos en esos momentos. Además, se

comenzaba a perfilar y concretar la incipiente política exterior europea, que surge principalmente como una reacción a la desestabilización de la frontera este de Europa y que posteriormente también impulsaría la creación de su vertiente en seguridad y defensa.

Asimismo, a mediados de la década de los noventa, la iniciativa del PEM se encontró con un ambiente teñido de un cierto optimismo sobre la posibilidad de lograr un acuerdo definitivo para solucionar el conflicto entre Israel y los palestinos (los Acuerdos de Oslo). Esta histórica disputa ha marcado durante las últimas décadas la dinámica en la región y sobre todo las relaciones entre los países del Mediterráneo y Oriente Medio, por un lado, y Europa y Estados Unidos, por otro. Estas prometedoras circunstancias también se relacionaron con un cierto acercamiento entre Israel y otros estados árabes que se estaba produciendo en esos momentos.

Aún así, y a pesar de los buenos augurios sobre la posibilidad de solucionar algunos de los principales conflictos en esta región, la inclusión del capítulo político y de seguridad en la Declaración de Barcelona ha estado en peligro hasta el último momento. Según las crónicas de noviembre de 1995, las diferencias entre las delegaciones siria, egipcia e israelí estuvieron a punto de impedir la adopción del texto con los tres capítulos. Esto pone de manifiesto que lograr un documento consensuado por todos los estados (único marco en el que coincidían Israel y la delegación palestina) en el que se incluyeran compromisos en el ámbito político y de seguridad fue en sí mismo todo un éxito y reveló la importancia que se le otorgó en ese momento a la Declaración de Barcelona.

Concretamente, los ámbitos políticos y de seguridad que se incluyeron en la Declaración fueron:

- Democracia, imperio de la ley, derechos humanos y libertades
- Relaciones Estado-sociedad civil
- Administración pública
- Terrorismo
- Crimen, drogas y corrupción
- No proliferación de armas de destrucción masiva (ADM)
- Seguridad regional y cooperación en materia de defensa
- Prevención de crisis

No obstante, este alto nivel de ambición rápidamente fue rebajado cumbre tras cumbre. Poco a poco, la delicada situación política en la región, sobre todo vinculada al conflicto palestino-israelí (la nueva Intifada estalló en septiembre de 2000), impregnó la dinámica del Proceso. En este contexto el capítulo para la Paz y la Estabilidad en la región euromediterránea fue definitivamente aparcado en noviembre de 2000 en Marsella.

Desde ese momento, cualquier iniciativa en este ámbito ha estado vinculada inexorablemente al desarrollo de la situación en Oriente Medio, a pesar de que el Partenariado se considera complementario y no un instrumento que pueda resolver por sí mismo el conflicto en la región. El pesimismo reemplazó al optimismo inicial.

El capítulo político y de seguridad, aunque es el más controvertido, sólo es, sin embargo, una de las tres cestas que forma la Declaración, que en palabras del entonces presidente del Gobierno Felipe González "(...) resultan indisociables, pues la exclusión de uno de ellos afectaría a los otros de manera irreversible". La perspectiva que prima en la Declaración de Barcelona es la posibilidad de lograr una transformación política en la región a partir de un proceso de reforma económica y de liberalización de los mercados. Con el tiempo, los derechos humanos, el Estado de derecho y un sistema democrático serían la consecuencia del desarrollo económico, lo que a su vez generaría un espacio de paz y seguridad en la región (Euromesco, 2005)<sup>1</sup>

En este sentido, es indudable que el diagnóstico y la receta elaborada en 1995 para la región euromediterránea fue pionera y adelantada para su tiempo, ya que en esos momentos, el área no era percibida como un espacio de gran valor estratégico más que para los países del sur de Europa. La base del planteamiento fue la vinculación entre seguridad y desarrollo, entre la necesidad de potenciar el crecimiento y el desarrollo económico en la orilla sur del Mediterráneo como una vía para solventar los desafíos de seguridad presentes en la región, acompañado de un progresivo y gradual proceso de modernización política. En definitiva, se consideraba que en la región mediterránea no se pueden separar el entorno de seguridad y la existencia de regímenes autocráticos no-democráticos en los estados del sur (Bryanjar, 1999: 27-56)

## Filosofía de Barcelona, planteamiento, principios y valores

El planteamiento del proceso de Barcelona, que busca solucionar los problemas de la región desde una perspectiva integral y multidisciplinar, tiene su fundamento en una posición más amplia de la UE, que impulsa su acción exterior. La UE ha basado buena parte de sus instrumentos de acción exterior en el compromiso, la socialización y en la condicionalidad, tanto positiva como negativa, buscando la transformación de sistemas de gobierno poco democráticos como una forma de defender sus valores pero también sus intereses. En definitiva, como un objetivo estratégico. La UE ha optado en el escenario internacional por utilizar su modelo interno como un instrumento de acción exterior, sobre todo y especialmente en su periferia, área de máximo interés para su política exterior, tal y como se reconocería posteriormente en la EES.

1. Para profundizar este capítulo véase Kienle (2005).

Esta aproximación que la UE ha empleado en su estrategia de ampliación hacia Europa Central y del Este ha logrado éxitos significativos. No obstante, el objetivo europeo de transformar sociedades en otras más abiertas y tolerantes se encuentra en tensión constante con la pretensión de no intervenir directamente en las dinámicas internas de otros países, de respeto de otras culturas y de gran tolerancia hacia otras normas. Aunque estas posturas no son necesariamente incompatibles, el balance entre ambas es muy delicado y una suele ser preponderante sobre la otra, o por el contrario conducir al inmovilismo. Concretamente, esta es una de las críticas<sup>2</sup> que más se le hace al Proceso de Barcelona, sobre todo en términos de promoción de la democracia. En la práctica, este impulso transformador se concretaría en la ejecución de algunos proyectos que, indirectamente, fomentarían la reforma política, pero dejando de lado aquellas medidas que más directamente (no necesariamente intrusivas ni intervencionistas) fomentarían una liberalización política de los regímenes de la región. Las dudas, por parte de la UE, de la necesidad de promover directamente una reforma en los países del mundo árabe, anteponiendo el mantenimiento del statu quo a la promoción de la democracia, han dotado de incoherencia y debilidad a todo el enfoque y a la política hacia la región. Tentaciones a las que sucumben las principales potencias con intereses en la región. Los tradicionales planteamientos realistas han sido preponderantes sobre otros de índole más normativa.

La filosofía implícita en la Declaración de Barcelona sugería una modernización política gradual que, a su vez, contribuiría a mejorar las condiciones generales de los países del sur del Mediterráneo; situación que se reflejaría en una considerable mejora de problemas tales como el crimen organizado, los movimientos migratorios, la garantía del suministro eléctrico, el deterioro del medio ambiente, etc. Estos presupuestos, aunque siguen estando vigentes, han cobrado un diferente valor ante la urgencia de luchar contra riesgos y amenazas que ya no nos dejan un margen temporal amplio. La perspectiva preventiva a largo plazo, por ejemplo en términos de terrorismo o inmigración ilegal, ya no es suficiente, aunque sí en relación a otras cuestiones, por ejemplo para evitar el empeoramiento de la situación socio-económica que pueda conllevar a un colapso en algunos estados del sur del Mediterráneo, cuyas repercusiones negativas en la orilla norte (España es especialmente vulnerable) serían más que tangibles.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la iniciativa europea en la región del Mediterráneo no puede aislarse de la acción exterior de la UE. La política que se ha seguido en este área geográfica responde a un modelo interno de relación entre estados, en el que la cooperación y la integración reemplazan a las políticas de fuerza basadas en cálculos militares y de suma cero, tradicional de las relaciones europeas hasta mediados del siglo pasado. El éxito europeo en gestionar políticamente las disputas y las diferencias entre los estados es su mejor tarjeta de presentación y es a través de ella que intenta ejercer un liderazgo en la escena internacional. El éxito de este modelo de integración ha tenido un impacto decisivo en los procesos de transición democrática de los

2. Hay muchos análisis al respecto: (Young, 2005), (Balfour, 2004).

países miembros de la extinta URSS. Esta política se cataloga como exitosa por haber logrado influir positivamente en estos países, lo que ha permitido una nueva e histórica ampliación de la UE. No obstante, no puede decirse lo mismo de la región mediterránea (Emerson y Noutcheva, 2004, 2005).

Para los países de Europa Oriental, el colapso del modelo sociopolítico y económico ejercido con mano férrea por la dictadura comunista significó una crisis generalizada en la manera de organizar su Estado y de generar desarrollo y bienestar. En este contexto, el proyecto europeo se erigió como la referencia y el objetivo buscado, no sólo por las élites gobernantes, sino también por la mayoría de su población. La legitimidad de las reformas y de los sacrificios para poder pertenecer a este área de bienestar estaba asegurada por el consenso que existía ante el proyecto de ser socios de la UE. En este sentido, la socialización, como un mecanismo de influencia que impulsaba el cambio, estaba firmemente anclada en la percepción positiva del modelo europeo que tenían todos los sectores sociales.

Estas circunstancias no se reproducen de la misma manera en los países de la orilla sur del Mediterráneo. Las resistencias y la desconfianza hacia las reformas que Europa promueve son importantes. Los beneficios del liberalismo económico, político y social defendido por Europa generan no pocas suspicacias, alentadas por diversos sectores, aunque por distintas y variadas razones. En este contexto, el caso de Turquía puede ser paradigmático ya que, aunque el consenso para formar parte de la UE es amplio, las resistencias y la falta de expectativas transmitidas desde Europa pueden tener el efecto contrario y limitar el apoyo al Gobierno en su arduo camino para cumplir los criterios establecidos para formar parte de la UE, ya que, como diversas encuestas han mostrado, el porcentaje de la población que apoya la integración en la UE ha disminuido en el último año<sup>3</sup>. No obstante, no se puede negar que una Turquía con un Gobierno islamista que cumpla los criterios de Copenhague tendría, previsiblemente, un efecto positivo en toda la región. Asimismo, el recurso a la condicionalidad, la otra cara de la estrategia europea en su vertiente mediterránea, tampoco ha tenido el mismo recorrido que en su experiencia hacia el Este. Tras diez años de proceso euromediterráneo, la condicionalidad, tanto positiva como negativa, ha sido poco efectiva y su utilización muy limitada.

Desde la perspectiva de la condicionalidad positiva, los incentivos no han sido considerados por parte de los socios del Sur lo suficientemente atractivos para promover diversas reformas y cambios internos, no sólo en el ámbito político sino también en el económico. Las recompensas y

3. El periódico turco (liberal) *Milliyet*, en vísperas de que se abrieran (o no) las negociaciones de adhesión con Turquía, tenía como titular de su portada "A pesar de todo, la UE". Según los datos expuestos, la mayoría de los trucos todavía apoyaban la entrada de Turquía en la UE, aunque había disminuido el porcentaje a favor de la misma. En 2004, el 67,5% apoyaba la integración de Turquía, mientras que un año después el porcentaje era del 57,4%. Un 10,3% se mostraba en contra de la integración, casi dos puntos por encima de 2004. El 61,4% de la población declaraba que, en general, no confiaba en la UE y el 81,5% consideraba que Turquía había cumplido las condiciones planteadas por Bruselas para abrir las negociaciones.

ayudas concedidas eran consideradas insuficientes. Además, se debe tener en cuenta que la UE no puede ofrecer a sus vecinos del Sur la posibilidad de formar parte de la UE, y que probablemente sus vecinos del sur tampoco estén del todo dispuestos a mantener una relación política de alto nivel.

Pero, al margen del poco interés demostrado por los regímenes de la orilla sur del mar Mediterráneo en el cumplimiento de los objetivos del PEM, la UE también tiene responsabilidad en los decepcionantes resultados logrados en el ámbito de la primera cesta. Uno de los requisitos para que la condicionalidad obtenga sus frutos es que las condiciones sean creíbles, claras y consistentes (Emerson y Noutcheva, 2005), algo que, por razones internas, la UE difícilmente puede asegurar. Dada la diferente percepción de los Estados Miembros sobre las necesidades y la importancia que la política de la UE debería tener en su frontera sur, la tendencia de los estados a mantener un amplio margen de libertad en sus relaciones bilaterales y que muchos de los temas que plantean los estados magrebíes son objeto de perspectivas disímiles entre instituciones europeas y estados (como las cuestiones vinculadas a la migraciones), la UE encuentra muchas dificultades en la articulación de su política hacia la región.

Por otro lado, la condicionalidad negativa vinculada a la democratización y el respeto de los derechos humanos no fue utilizada por la UE durante los últimos años<sup>4</sup>, aunque diversas circunstancias sí hubieran justificado un mayor recurso a la misma. La necesidad de mantener una cierta estabilidad en la región ha primado sobre el objetivo más amplio y a largo plazo de promover un proceso democratizador y de promoción de los derechos humanos.

## La Estrategia Europea de Seguridad y la región mediterránea

El Proceso de Barcelona se puso en marcha en un momento en que la región no recibía la atención internacional que actualmente despierta. El Partenariado buscaba, en sus orígenes, enfrentarse a las cuestiones de seguridad en una región que, aunque no era central en la política exterior y de seguridad de la mayoría de los Estados Miembros de la UE (a excepción de los mediterráneos), sí generaba una creciente preocupación debido a asuntos que potencialmente podían convertirse en una amenaza. Se consideraba que una región geográficamente muy cercana a la UE, en la que se combinaba un importante atraso económico con descontento con la gestión gubernamental y la falta de apertura política vinculada a regímenes fuertemente militarizados, sería muy inestable y generaría no pocos problemas a la UE si éstos no se solucionaban con cierta celeridad. Las distintas dimensiones de la seguridad se enfocaron desde una perspectiva amplia en las tres cestas, vinculando condiciones internas (sociales, políticas, económicas, etc.) e inestabilidad regional.

4. Un análisis muy completo del ámbito de los derechos y la democracia en el PEM se puede leer en Aliboni, 2005.

No obstante, el contexto estratégico sufrió cambios fundamentales en los últimos años. El 11-S tuvo un importante impacto en todo el mundo y en especial en la región. La UE ha intentado responder a los nuevos desafíos internacionales que se le presenta con la elaboración de la EES aprobada en diciembre de 2003.

La optimista denominación de la EES –“Una Europa Segura para un mundo mejor”– refleja el éxito de la cooperación e integración en términos de paz y seguridad que la UE representa. El diagnóstico es claro: la UE ha transformado las relaciones entre los países europeos trayendo paz y libertad a la región. La extensión progresiva pero inexorable del Estado de Derecho y de la democracia han sido fundamentales para la consecución del actual Estado de bienestar que los europeos disfrutan. No obstante, tal y como la propuesta del Libro Blanco para la Defensa Europea explicita, “Europa está en una situación de paz, pero el resto del mundo no lo está”. Las amenazas a las que debe hacer frente son tanto de índole tradicional como las denominadas nuevas amenazas.

La Estrategia adopta un enfoque integral reconociendo la relación existente entre todas las dimensiones de la seguridad –políticas, socio-económicas, culturales, medioambientales, militares, etc. En este sentido se puede decir que el Documento Solana reafirma el planteamiento de Barcelona. Además, asume como objetivo estratégico crear seguridad en los países vecinos, promoviendo un conjunto de países bien gobernados en las orillas del Mediterráneo.

Las amenazas mencionadas por la EES, fundamentalmente transnacionales, implican fenómenos que atraviesan fronteras nacionales y que no son controlables directamente por los gobiernos nacionales. La mayor parte de las amenazas de esta índole están interrelacionadas y muy vinculadas a estados débiles, sin ordenamientos jurídicos y regulatorios sólidos, con estructuras gubernamentales permeables a la corrupción y a la discrecionalidad que son aprovechadas por sectores vinculados a mafias y redes de tráfico de armas, de personas, de drogas, etc., y que también pueden estar vinculadas a redes terroristas.

Esta situación de debilidad institucional, vinculada a regímenes autoritarios con situaciones sociales y económicas muy deterioradas, agudiza la vulnerabilidad de la UE, sobre todo en zonas cercanas a su territorio porque, tal y como la EES destaca, a pesar de todo, la geografía sigue siendo relevante. Esto es especialmente aplicable para la región del Mediterráneo, que reproduce en su territorio la mayor parte de las circunstancias mencionadas por la EES, que puede tener repercusiones para Europa en su conjunto, pero muy especialmente para España.

En el ámbito español, en sintonía con la EES, este cambio del entorno de seguridad ha sido recogido en la nueva directiva de Defensa Nacional 1/2004<sup>5</sup>, que considera que en el escenario estratégico del siglo XXI, junto a los riesgos y amenazas tradicionales para la paz, han emergido otros nuevos, como el terrorismo de carácter transnacional y global. La

5. Directiva de Defensa Nacional 1/2004, 30/XII/2004.



posibilidad de que ADM caigan en poder de grupos terroristas es hoy considerada como la amenaza más grave para la seguridad global. Asimismo, además de vincular la seguridad europea a la propia, destaca el área del Mediterráneo como de especial interés para nuestro país, por lo que especifica que España debe contribuir a incrementar la seguridad en este área reforzando entre otras medidas la dimensión mediterránea de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD). España conjuga una serie de características que la convierten en el escenario de un amplio espectro de desafíos, riesgos y amenazas a la seguridad. Ser país frontera exterior de la UE en el Sur, nos permite conocer muy de cerca las dificultades para luchar contra la inmigración irregular y los tráficoos ilegales, tanto de drogas, armas o explosivos, como de personas. Estos son fenómenos con los que se lidia día a día en el borde exterior de España, al igual que en muchos estados del otro lado de la frontera, por lo que tenemos una especial sensibilidad en estos temas, y por lo que es importante que la UE siga trabajando en búsqueda de mecanismos de solidaridad que colaboren en la gestión de las fronteras de la UE.

En coherencia con la EES, que considera la posibilidad de trabar una asociación más amplia con el mundo árabe<sup>6</sup>, el Consejo Europeo de junio de 2004 adopta el informe final sobre el "Partenariado Estratégico de la UE con el Mediterráneo y Medio Oriente"<sup>7</sup>. Este documento refuerza los conceptos de partenariado y diálogo como ejes de esta estrategia. Este Partenariado tiene como objetivo fundamental promover el desarrollo, una zona común de paz, prosperidad y progreso tanto en el área mediterránea como en Oriente Medio, tratando de responder a las demandas internas de estos países y no imponerlas desde una visión eurocentrista. Este informe fortalece el PEM como marco de relaciones con los países mediterráneos, mientras se plantea como necesario desarrollar las relaciones con el resto de países involucrados en esta asociación estratégica (Oriente Medio). La UE reafirma su compromiso de enfrentarse a los desafíos que la región presenta en temas de seguridad, en términos de conflictos regionales, terrorismo, proliferación de ADM y crimen organizado, comprometiéndose a utilizar para ello todos los medios a su disposición.

Las amenazas y riesgos a las que nos enfrentamos a ambos lados del mar Mediterráneo, por su multi-dimensionalidad y su dinamismo, exigen una acción en la que se combinen todos los instrumentos disponibles. La EES destaca esta necesidad de recurrir a todos los medios, tanto militares como políticos, judiciales, de inteligencia, económicos, etc. Estableciendo claramente que la "mejor protección para nuestra seguridad es un mundo de estados democráticos bien gobernados", por lo que se debe difundir "el buen gobierno, apoyar las reformas políticas y sociales, combatir la corrupción y el abuso de poder, instaurar la supremacía de la ley y proteger los derechos humanos". Este planteamiento, que no hace más que ratificar los principios bajo los que se asienta el PEM, debería estar en la base de las actuaciones de los estados europeos hacia los socios mediterráneos.

6. También en el marco de la iniciativa impulsada desde la política exterior norteamericana de una estrategia hacia el Gran Oriente Medio –*Wider Middle East Strategy*.

7. Informe Final, *EU Strategic Partnership with the Mediterranean and the Middle East*, junio 2004.

La EES es contundente al establecer como objetivo estratégico el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en el área del Mediterráneo, pero sin dejar de lado la necesidad de promover la democracia en esta región que, tal y como algunos datos reflejados en la ponencia lo ponen de relieve, presenta una situación preocupante en términos de libertades y de cumplimiento de estándares mínimos de derechos humanos.

Estos dos aspectos son esenciales e indisolubles si se quiere conformar una política exterior coherente con los principios y valores de la UE que, además, nos otorgará credibilidad frente a nuestros vecinos mediterráneos. Tal y como se establece en la EES, la coherencia es fundamental, precisamente por la diversidad de instrumentos y políticas que deben ponerse en marcha para lograr estos objetivos políticos.

## Resultados del Partenariado Euromediterráneo: ¿según el prisma con el que se mire?

### Escollos y dificultades

Tal y como se menciona al inicio de esta ponencia, las dificultades para crear un consenso en el ámbito político y de seguridad fueron ya muy importantes en 1995. Diez años después, es difícil considerar como relevantes los resultados positivos de la cooperación entre los estados de ambas orillas del Mediterráneo.

Los escollos que han ido surgiendo a lo largo de esta década fueron difícilmente resueltos y el compromiso y el interés demostrado desde la orilla sur del Mediterráneo cada vez parece menor<sup>8</sup>. El eterno conflicto entre palestinos e israelíes ha condicionado negativamente todo el Proceso de Barcelona, sin mencionar que ha servido para radicalizar a la opinión pública y crear una coartada para grupos extremistas. Además, siguen bajo el control de gobiernos con graves problemas de legitimidad por su incapacidad de proveer un mínimo de bienestar a grandes sectores de la población. El resultado obtenido, además de un proceso de pauperización de la población, ha sido una oposición radicalizada y el surgimiento de estructuras y movimientos islámicos que promueven el uso de la violencia, pero que actúan allí donde el Estado no lo hace.

Los limitados resultados de los objetivos propuestos en la cesta financiera y económica no han beneficiado el diálogo en el ámbito político y de seguridad. La percepción predominante en el sur ha sido que la UE hace demasiado hincapié en cuestiones de seguridad en detrimento de lo económico, único atractivo de los gobiernos de los socios mediterráneos para participar en el Partenariado. Los incentivos positivos no parecen haber sido muy bien implementados. Por el contrario, la sensación es más bien de resentimiento, por ejemplo ante políticas como la PAC o los bajos niveles de inversiones europeas en la región. Es indudable que la

8. La falta de implicación de los vecinos del sur del Mediterráneo es reconocida, entre otros, por la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea en su resolución del 15 de marzo de 2005, en El Cairo.

falta de coherencia entre iniciativas europeas para el desarrollo y el mantenimiento de algunos aspectos de la PAC es más que criticable, aunque tampoco puede excluirse de la ecuación la responsabilidad de las autoridades locales en los problemas socio-económicos que atraviesan actualmente los países de la orilla sur del Mediterráneo.

Otra cuestión que ha dificultado el despegue del PEM ha sido la conflictividad Sur-Sur, relaciones que se caracterizan por su desconfianza y por referencias nacionalistas que buscan desviar la atención de la población de sus problemas cotidianos. Esto ha provocado escaso entusiasmo en cooperar y participar en programas y actividades multilaterales de cualquier índole, aunque en los pilares de seguridad y económico es donde mayores repercusiones negativas han tenido (Herce y Sosvilla-Rivero, 2005).

Una razón que no podemos dejar de lado para comprender las dificultades de la cooperación en el ámbito de la primera cesta es la desconfianza que generó la consolidación de la Política Europea de Seguridad y Defensa. Ya en la década de los 90, la creación de la Fuerza Marítima Europea (EUROMARFOR) y de la fuerza terrestre, denominada Eurofuerza Operativa Rápida (EUROFOR), provocó no pocas suspicacias. También el desarrollo de la PESD ayudó a incrementar el temor a un intervencionismo militar europeo en su frontera mediterránea, por lo que aumentar y mejorar la transparencia y la información en estos aspectos sería recomendable.

### **¿Y la Unión Europea?**

Es indudable que, en una relación con varias partes, no puede negarse la responsabilidad de cada una de ellas en los éxitos y en los fracasos de las mismas. La falta de compromiso y las reticencias de los estados mediterráneos del sur han influido muy negativamente en el Proceso de Barcelona pero, igualmente, el que la UE no haya logrado gestionar internamente muchas cuestiones también ha repercutido negativamente en el desarrollo del PEM.

La UE se encuentra inmersa en un largo proceso de reforma interna que ha absorbido, durante los últimos años, una cantidad ingente de esfuerzos y recursos. La aparente culminación de este proceso, que se preveía tendría lugar con la aprobación de la Constitución Europea, ha encontrado en los referendos de Francia y Holanda un escollo difícil de sortear. Esta situación ha implicado la dilación en la implementación de diversas medidas que dotarían a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de mayor coherencia y capacidad de actuación. A esto se puede añadir que la incapacidad de los gobiernos europeos de llegar a un acuerdo presupuestario para el próximo período genera no poca incertidumbre al respecto. El temor a que esta crisis repercuta en detrimento de la acción exterior europea es una posibilidad que no puede descartarse y que afecta de lleno a la relación euromediterránea.

La UE tiene grandes dificultades para dotar de credibilidad su acción exterior. Su nivel de influencia proveniente de sus capacidades políticas, económicas y culturales se reduce considerablemente por la falta de

coherencia de algunas políticas europeas. Esto es aplicable para aquellas regiones y países en los que las potencias europeas poseen diferentes objetivos en diferentes ámbitos, lo que provoca que su consecución no sea necesariamente complementaria. Los ejemplos más claros se pueden observar en las relaciones de la UE con Rusia y China. En este contexto, tanto los Gobiernos de los Estados Miembros como la UE son conscientes de que están dispuestos a sacrificar ciertas posiciones o planteamientos (fundamentalmente en términos de democracia y derechos humanos) por la obtención a corto plazo de la satisfacción de intereses, en este caso, cuestiones estratégicas como el acceso a recursos energéticos o medidas concretas en la lucha contra el terrorismo.

Diferencias internas (y en muchos casos contradictorias) en la orientación de políticas o en la implementación de medidas, así como diferencias internas de aproximación a la lucha contra el terrorismo afectan muy negativamente las relaciones euromediterráneas. La necesidad de muchos países de mantener un alto nivel de autonomía en las relaciones bilaterales con países en la región limita las iniciativas europeas en esta región. En definitiva, la falta de voluntad política de los Estados Miembros de actuar bajo el paraguas europeo es una de las grandes debilidades de la UE, que le impide ejercer un papel estratégico relevante en la región y, en general, en la escena internacional.

En circunstancias complejas de ambas orillas en que se ha desarrollado, y a pesar de las críticas, sí que pueden atribuirse al PEM resultados positivos en general y, en particular, en el ámbito político y de seguridad. Sin entrar en demasiados detalles al respecto, se puede decir, en primer lugar, que se ha logrado la inclusión de una dimensión político-militar en el proceso, cuestión muy sensible en la región; en segundo lugar, la adopción de una aproximación amplia al tema de la seguridad, integrando la dimensión político-militar en un marco más amplio, en el que se reconoce la vinculación con otros temas, básicamente sociales, económicos, etc., y la combinación de instrumentos de los disponibles por acción exterior de la UE; en tercer lugar, la adopción por parte de la UE de una aproximación cooperativa hacia los desafíos de seguridad que la región le presenta, teniendo en cuenta los intereses compartidos y no sólo desde una perspectiva unilateral y basada en un análisis de amenazas y riesgos exclusivamente europeos. Asimismo, la socialización y el acercamiento que se ha producido entre diplomáticos, altos cargos gubernamentales y militares de ambos lados del Mediterráneo, al tener que mantener encuentros periódicos, negociar diversos documentos, etc., es destacable. También se puede considerar un efecto positivo la paulatina ampliación de la agenda en esta materia, con la inclusión de cuestiones tales como la cooperación en materia antiterrorista, etc., lo que hubiera sido impensable hace diez años.

En los últimos años la UE ha puesto en marcha diversas iniciativas en la región vinculadas a los ámbitos analizados, en coincidencia con el impulso otorgado a la Política Europea de Vecindad (cuya puesta en marcha es, en sí misma, el reconocimiento de la necesidad de un planteamiento renovado en las relaciones con su entorno más cercano):

- Se pusieron en marcha diálogos institucionales o informales sobre temas de derechos humanos.

- La Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos, fue revisada en 2003 desde el punto de vista de fortalecimiento de la sociedad civil.
- Desde 2002 se desarrolla un nuevo formato de cooperación y diálogo en el ámbito de la Política Europea de Seguridad y Defensa. El diálogo y las actividades en esta materia han progresado considerablemente. Por ejemplo, Turquía (como miembro de la OTAN) y Marruecos están participando en la operación de la UE *Althea*. Y otras muchas iniciativas están en marcha, propiciadas por encuentros de alto nivel<sup>9</sup>.
- Las cuestiones de Justicia e Interior constituyen un ámbito esencial en las relaciones euromediterráneas, a nivel regional y bilateral. La inclusión de estos temas en la agenda del proceso fue impulsada fundamentalmente por España, creándose progresivamente una conciencia compartida de la necesidad de trabajar en estos temas. En el ámbito bilateral, en los acuerdos de Partenariado se han ido incluyendo más y más elementos del área de Libertad, Seguridad y Justicia (por ejemplo en el caso de Argelia). Igualmente, en los planes de acción de la Política Europea de Vecindad también se incorporaron iniciativas prioritarias como sistemas legales, lucha contra la corrupción, asilo, migraciones, movimiento de personas, readmisión, control de fronteras, lucha contra el crimen organizado, lavado de dinero, tráfico de seres humanos al igual que cooperación policial y judicial. Se debe destacar que, en el ámbito de la migración, se analizan temas tales como los derechos y la integración de los inmigrantes en la UE, recogiendo una preocupación fundamental de los países del sur del Mediterráneo.
- En mayo de 2004 se acordó que la cooperación en la lucha contra el terrorismo debía ser intensificada tanto a nivel regional como bilateral. Este es uno de los aspectos más controvertidos en el PEM, por las diferentes aproximaciones al mismo y la falta de acuerdo sobre su definición (algo sobre lo que tampoco hay acuerdo en otros ámbitos). No obstante, sí se ha podido observar cierto avance a nivel declaratorio, ya que tras los atentados en Marruecos (mayo de 2003) se aceptó que el terrorismo se convierta en un tema tratado regularmente en el diálogo político. Asimismo, se acepta que, a pesar de las diferentes interpretaciones, esto no debería impedir la cooperación en aquellos temas que se estimen adecuados.
- En 2004 se pone en marcha la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, se crea una línea de crédito para el Partenariado e Inversión Euromediterránea y se crea la Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el Diálogo de las Culturas.

Es indudable que, según el criterio que se utiliza para evaluar los resultados positivos, el Proceso es un éxito, porque sigue existiendo y porque logra sentar alrededor de una misma mesa a todos los Gobiernos de los estados mediterráneos, entre ellos Israel y la Autoridad Nacional Palestina, con todo lo que ello implica.

9. Se pueden consultar los informes sobre el progreso en PESD aprobado por cada Consejo Europeo, en los que se recopilan las principales actividades realizadas en este ámbito, [www.ue.eu.int](http://www.ue.eu.int).

Ahora bien, las valoraciones cambian radicalmente al realizar un análisis en términos más concretos y tangibles. Sin extenderse demasiado, ya que existen exhaustivos análisis y documentos al respecto<sup>10</sup>, la brecha entre ambas orillas no ha hecho más que agrandarse. Los conflictos regionales no sólo no se han solucionado sino que parecen haberse agravado y presentan un futuro poco halagüeño.

	RNB (per cápita 2004, en dólares)	Orden	PPA (Paridad de Poder Adquisitivo, en dólares)	Orden
Israel	17.380	40	23.515	32
Turquía	3.750	90	7.680	89
Túnez	2.630	101	7.310	93
Argelia	2.280	112	6.260	105
Líbano	4.980	75	5.380	117
Egipto	1.310	131	4.120	132
Marruecos	1.520	128	4.100	134
Siria	1.190	135	3.550	139
Libia	4.450	81	Sin datos	Sin datos
ANP	1.190	135	Sin datos	Sin datos
EEUU	41.400	5	39.710	3
España	21.210	31	25.070	29
Burundi (último)	90	208	660	205

Fuente: Banco Mundial, 15/V/2005.

El terrorismo internacional es una amenaza común. Grupos con ramificaciones en el norte de África han atacado sangrientamente la orilla sur del Mediterráneo al igual que el territorio europeo (Avilés, 2005). Se deben recordar atentados como los de Yerba y Casablanca, o los más recientes de Sharm el Sheij y de Amman, además de otros perpetrados en Turquía. Los atentados de Madrid y Londres parecen haberse aprovechado de grupos y organizaciones estrechamente vinculados con redes magrebíes o con personas que se radicalizaron en el seno de comunidades inmigrantes establecidas en territorio europeo.

A la presión de la inmigración ilegal proveniente de los países magrebíes se le debe sumar el empeoramiento de las condiciones sociales en países subsaharianos, que ha empujado grandes masas de migrantes hacia el norte, empeorando, si cabe, la precaria situación en las fronteras sureñas europeas. En esta situación tiene una lógica implacable el diferencial de rentas entre ambos lados, que es un factor determinante.

Además, el objetivo de lograr una mejora en los ámbitos de la democracia, el imperio de la ley, el buen gobierno, los derechos humanos y las libertades fundamentales está muy lejos de conseguirse. El Informe sobre Desarrollo Humano Árabe del año 2004 elaborado por el PNUD recalca que el déficit agudo de libertad y buen gobierno en el mundo árabe es uno de los principales obstáculos para su desarrollo.

10. Entre otros se pueden consultar el *Anuario del Mediterráneo Med.2005*, Radwan y Reiffers (2006) y Amirah y Youngs (2005).

Índice de percepción de la corrupción		
Rango	País	IPC 2004
26	Israel	6,4
39	Túnez	5
71	Siria	3,4
77	Egipto	3,2
77	Marruecos	3,2
77	Turquía	3,2
97	Argelia	2,7
97	Líbano	2,7
108	Libia	2,5
108	ANP	2,5
1	Finlandia	9,7
22	España	7,1
145	Haití (último)	1,5

Fuente: Transparencia Internacional, 2004.

Según los diversos análisis<sup>11</sup> que se han hecho al respecto en la región, incluso el realizado por la Comisión Europea, los avances en términos de convergencia democrática han sido muy limitados y, en muchos casos, con retrocesos, ya que se reconoce que la lucha contra el terrorismo ha significado, en muchos casos, una mayor restricción de las libertades civiles, a pesar de que la declaración ministerial de noviembre de 2004 mencionó que la cooperación contra el terrorismo debería respetar el Estado de Derecho. En general, los regímenes en la región han aprovechado el énfasis puesto en la lucha contra el terrorismo para distraer la atención sobre sus reformas políticas (Cebolla, 2005). En este contexto, y de cara a la cumbre euromediterránea de noviembre de 2005, consensuar un Código de Conducta en la lucha antiterrorista es fundamental para unificar los criterios y los métodos a aplicar.

Promedio de rankings en el respeto a derechos políticos y libertades civiles				
	1983	1993	2000	2003
Israel	2,0	2,0	2,0	2,0
Jordania	6,0	4,0	4,0	5,0
Túnez	5,0	5,5	5,5	5,5
Argelia	6,0	6,5	5,5	5,5
Líbano	4,5	5,5	5,5	5,5
Egipto	5,0	6,0	5,5	6,0
Marruecos	4,5	5,0	4,5	5,0
Siria	5,5	7,0	7,0	7,0
Libia	6,0	7,0	7,0	7,0
MAGREB	5,4	6,0	5,6	5,8
MASHREQ	5,3	5,6	5,5	5,9

Estatus país: 1 a 2,5 = libre; 3 a 5 = parcialmente libre; 5,5 a 7 = no libre.

Fuente: Freedom House, 2004.

11. EuroMeSCo Report; Comunicación de la Comisión Europea, "Décimo aniversario del Partenariado Euro-Mediterráneo: programa de trabajo para afrontar los retos de los cinco próximos años", abril 2005; *Arab Human Development Report*.

Es indudable que la acción de la UE puede considerarse débil en su impulso democratizador. Muchos analistas consideran que los países europeos, en mayor medida tras el 11-S, fueron receptivos a las tesis gubernamentales de que una mayor apertura de sus regímenes políticos propiciaría una mayor inestabilidad. En este delicado balance, la necesidad de estabilidad superó a la decisión de impulsar más abiertamente procesos de apertura política. No obstante lo anterior, se debe mencionar que, durante los últimos años, la UE ha intentado poner en marcha más iniciativas hacia la región para promover la democracia y el respeto de los derechos humanos. En algunos casos, este dinamismo se atribuye a una reacción ante las iniciativas norteamericanas, que se han dotado de un discurso con un importante contenido en materia de promoción de la democracia y del respeto de los derechos humanos, aunque en la práctica están muy lejos de concretarse (Youngs, 2005). Igualmente, el hincapié que la política norteamericana ha hecho en el uso de la fuerza como un instrumento de democratización ha provocado, además de un aumento del antiamericanismo en la región, una apreciación positiva de los países del sur del mediterráneo a los planteamientos más integrales de la UE.

No puede decirse que el trabajo de estos años no haya producido resultados; la dificultad estriba en que, tras diez años de PEM, parece que los instrumentos y los medios para conseguir los objetivos planteados no están siendo los más adecuados y su implementación es claramente insuficiente. Una vez más, la retórica ha superado los hechos.

Por eso, la adecuación del PEM a las nuevas necesidades y urgencias en la región es tan primordial para el bienestar de los habitantes de ambos lados del mar. En 2005, el volver a los términos planteados en 1995 ya no es suficiente porque, para abordar los retos que hoy se plantean, hay que ir ir más allá de lo acordado en Barcelona hace diez años.

## **2005: revigorizar el Partenariado Euromediterráneo desde la Unión Europea**

### **Algunas ideas**

El año 2005 parece ser un año fundamental para el Proceso de Barcelona. Desde las instituciones comunitarias, la presidencia británica y el Gobierno español hay un interés manifiesto en revigorizar y dotar de mayor impulso político al PEM. Se intenta dar contenido y recursos a un instrumento que se sigue considerando fundamental en las relaciones entre ambas orillas del Mediterráneo. Es incuestionable la necesidad de mejorar y ampliar la cooperación en todas aquellas cuestiones vinculadas a la cooperación política y de seguridad desde una perspectiva transversal. A lo largo de esta ponencia, se ha hecho especial énfasis en el vínculo directo que la EES establece entre seguridad, democracia y desarrollo y la relevancia de la región mediterránea. Siguiendo esta lógica, se mencionarán algunas posibles líneas de acción para la UE en estas materias.

Desde una perspectiva amplia, uno de los grandes desafíos de la UE es lograr el balance adecuado entre luchar contra las causas profundas de las amenazas que aquejan a los ciudadanos y el logro de las prioridades



a corto plazo, que también es indispensable para su seguridad y bienestar. Para ello una UE más comprometida y eficaz en la prosecución de los objetivos estratégicos acordados es imprescindible. Los esfuerzos para dotarse de capacidades y hacer creíble y eficaz su acción exterior son fundamentales. Para dotar de mayor unidad a las decisiones y acciones europeas el compromiso político de todos los estados europeos (no solo los ribereños) es también primordial.

Asimismo, la coherencia de las políticas europeas hacia la región sigue siendo una asignatura pendiente que resta mucha credibilidad y que es uno de los principales argumentos esgrimidos por el Sur para justificar su falta de implicación con el proceso euromediterráneo. Lo que más se critica es la incoherencia entre las políticas económicas europeas, pero son también significativas las dificultades para implementar una acción coherente europea y también entre los Estados Miembros y la UE, tanto en cuestiones políticas como de seguridad.

Se debería evitar caer en la tentación de lograr una sensación precaria de seguridad a corto plazo por la implantación de medidas contra el terrorismo, cuyos resultados no necesariamente lograrán una disminución de la amenaza real a nuestras sociedades, pero que disminuyen las posibilidades de un proceso de apertura política. Esto no implica abandonar una perspectiva pragmática de acuerdos concretos con los gobiernos de los países mediterráneos, pero sí diferenciar entre países y reforzar una postura europea crítica con los regímenes autoritarios que, eventualmente, pueda concretarse en la utilización de aquellos instrumentos previstos para estas circunstancias. Se deberían fomentar acuerdos concretos, pero sin dejar de lado el planteamiento que sustenta el Partenariado.

La UE, en cuestiones más concretas vinculadas al ámbito de la seguridad y de la defensa, también podría impulsar algunas iniciativas:

- Desde el punto de vista de la seguridad, en términos más tradicionales y vinculado a la necesidad de evitar un aumento de la conflictividad en la región, profundizar el diálogo sobre la PESD (impulsado desde la presidencia española de 2002) es una posibilidad que está siendo bien recibida. Los países de la orilla sur están siendo receptivos para aquellas iniciativas que permitan mejorar la cooperación y la transparencia en esta materia, para solventar los tradicionales problemas de la desconfianza del Sur con respecto al Norte. De la misma forma, deberían encontrarse los canales adecuados para una mejor y más estrecha coordinación de iniciativas de la UE y de la OTAN, como de otras organizaciones en la región. Además, los marcos subregionales, como la Iniciativa 5+5 (de la que España forma parte), son una opción que podría permitir avanzar más rápidamente en esta esfera que en el estricto ámbito multilateral. No obstante, la dificultad reside en asegurar la no discriminación y la transparencia hacia el resto de socios mediterráneos. En la promoción de la paz regional, el ámbito de la cooperación y ayuda militar es un aspecto relevante que podría desarrollarse aún más desde la PESD:

- Operaciones de mantenimiento de la paz, como un medio para mejorar la confianza Norte-Sur, pero también Sur-Sur.

- Aspectos civiles: es un ámbito que la UE establece como prioritario, considerando la existencia de intereses comunes en luchar, tanto contra desastres causados por el hombre, como los naturales. Las dificultades sanitarias de la región vinculadas a redes de tráfico de personas, desastres naturales, etc., puede conformarse en un futuro no muy lejano en un verdadero desafío al bienestar de las dos orillas del Mediterráneo.
- Entrenamientos comunes: la UE podría ofrecer entrenamiento para fomentar la participación en operaciones de paz y humanitarias en la región a través de diversas organizaciones multilaterales y regionales. Este tipo de entrenamiento debería estar orientado a que las fuerzas armadas sean formadas para dar apoyo a la sociedad civil. Este tipo de cooperación debería estar sujeta a estrictos controles y condicionado al avance en otros ámbitos, y a la reforma de los sectores de la seguridad y la defensa en los países de la orilla sur.
- Fomentar la cooperación y el diálogo en cuestiones tales como el desminado o la protección del medio ambiente se perfilan como un nuevo marco de las relaciones euromediterráneas.
- Potenciar las iniciativas en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad (*Security Sector Reform*). En especial, poniendo énfasis en la reforma de las instituciones de seguridad y defensa de los países del Sur, hasta ahora un elemento ausente de las relaciones euromediterráneas en materia de seguridad. La UE ha promocionado algunas actividades en el ámbito de la reforma policial y el entrenamiento de fuerzas policiales, pero con el objetivo final de fortalecer estos instrumentos en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado y sin especial énfasis en la reforma integral del sector. Sería fundamental propiciar unas fuerzas de seguridad y de defensa eficientes y eficaces a la par que respetuosas de los derechos humanos para evitar así el fortalecimiento de la vertiente más autoritaria de los gobiernos de los vecinos del sur. Esto estaría muy vinculado al fortalecimiento de la justicia, la división de poderes y el fortalecimiento de la ley y el orden.

La cooperación en este ámbito abre muchas posibilidades que deberían ser aprovechadas, sin dejar de lado la estrecha relación entre seguridad y reforma política. La colaboración político-militar debería estar siempre en el marco de la condicionalidad y no limitada a la cooperación en materia antiterrorista, sino incluir cuestiones tan centrales como, por ejemplo, el control civil de las fuerzas de seguridad<sup>12</sup>.

- Es necesario consolidar un planteamiento integral y un diálogo estructurado en términos de seguridad interior, vinculados al área de Justicia e Interior, y apoyar a los países del Sur en la gestión de sus fronteras, de sus sistemas judiciales, etc. Se deberían incluir, con un impulso político y económico importante, los aspectos que históricamente han reivindicado los vecinos del sur, tales como iniciativas para facilitar la integración, los derechos y el bienestar de los inmigrantes en territorio europeo.

12. Para ampliar este debate véase Hänggvi y Tanner (2005) y Tanner (2005).

- Avanzar en el establecimiento de criterios objetivos para evaluar el cumplimiento de los objetivos en materia de seguridad incorporados en diversos acuerdos de asociación y planes de acción y las consecuencias positivas y negativas en cada situación, en línea con la Política Europea de Vecindad. La coherencia y la coordinación institucional deberían ser transversales a ambas iniciativas y en aquellos instrumentos que tengan algún tipo de repercusión en la región.
- La potenciación de la colaboración euromediterránea en la lucha contra el terrorismo es un tema cardinal que centrará sin lugar a dudas la próxima Cumbre. Muchas críticas se han erigido ante la utilización de la lucha contra el terrorismo como una coartada de los gobiernos regionales para restringir libertades y derechos<sup>13</sup>. La tentación de obtener contrapartidas en términos de lucha contra el terrorismo, contra el crimen organizado e inmigración ilegal, a cambio de ser más permisivos a la hora de impulsar reformas en la región, va en detrimento de una perspectiva a más largo plazo y también del prestigio y coherencia de la UE en la región. Es necesario encontrar un equilibrio entre ambas perspectivas y necesidades en este contexto y lograr un enfoque pragmático combinado con una decisión clara y contundente de la UE en este ámbito.
- Se debería reforzar la perspectiva multidimensional y la disponibilidad de medios de que dispone la UE en la lucha contra el terrorismo, actuando en estrecha colaboración con los gobiernos del Sur. Sería fundamental mejorar los mecanismos que permitieran una mayor fluidez de información entre todos los actores involucrados para conseguir un mejor aprovechamiento de instituciones como Europol, entre otras. Lograr un acuerdo sobre una estrategia coordinada de lucha contra el terrorismo, así como un acuerdo sobre prácticas y conductas antiterroristas aceptadas internacionalmente, sería un notable avance y permitiría hablar como un bloque unido y comprometido en la lucha contra grupos terroristas<sup>14</sup>. Europa debería comenzar a ver a sus socios mediterráneos como verdaderos socios y no sólo como fuente de estas amenazas, ya que, como pusieron en evidencia los atentados de Londres, los orígenes del terrorismo también deberíamos buscarlos en nuestras sociedades.

A modo de conclusión, se quiere recalcar que ante las nuevas amenazas y riesgos es fundamental una UE sólida internamente y que se erija en un actor de relevancia e influencia en la escena internacional. En un contexto en el que la paz, la estabilidad y la prosperidad no parecen ser adjetivos aplicables a los países de la orilla sur del Mediterráneo, es más necesario que nunca una UE más coherente y

13. El debate "seguridad vs. libertades y derechos individuales" está presente en las sociedades europeas con motivo de iniciativas de diversa índole impulsadas por gobiernos de todos los signos políticos.

14. Esta posibilidad plantea varias dificultades, puesto que la UE tiene grandes dificultades para ponerse de acuerdo sobre una estrategia de lucha contra el terrorismo, que espera para ver la luz a finales de 2005. Además, las dificultades para acordarse sobre un código en materia de antiterrorismo son de gran amplitud dado que un elemento esencial para definir cuáles son los medios adecuados para combatirlo sería una definición común del terrorismo a nivel internacional, que por el momento es inexistente.

más comprometida con los problemas de sus vecinos, que cada vez son más suyos. De cara a la Cumbre de noviembre de 2005, la UE debería emplearse a fondo para lograr impulsar un proceso que, a todas luces, requiere la participación plena de todos los gobiernos implicados y una postura clara de cuáles son los objetivos buscados. La UE debería ser capaz de responder a esta pregunta sin dudas y de poner todos los medios para cumplirlos. Tal y como ha expresado Javier Solana, el tiempo no es neutral y a diez años de la puesta en marcha del Proceso de Barcelona no queda más margen para discursos y retórica.

## Referencias bibliográficas

*Anuario del Mediterráneo. Med.2005* (2005) Barcelona: IEMed-CIDOB

ALIBONI, Roberto "El enfoque de la Asociación Euromediterránea en materia de derechos humanos y democracia". En: AMIRAH, Haizam y YOUNGS, Richard (coords.) *La Asociación Euromediterránea una década después*. Madrid: FRIDE-RIE, 2005. P. 51-64. <http://www.realinstitutoelcano.org>

AMIRAH, Haizam y YOUNGS, Richard (coords.) (2005) *La Asociación Euromediterránea una década después*. Madrid: FRIDE-RIE <http://www.realinstitutoelcano.org>

AVILES, Juan "Una amenaza compartida: la yihad global en Europa y el Magreb". *ARI* No. 15/2005 (febrero 2005). <http://www.realinstitutoelcano.org>

BALFOUR, Rosa "Rethinking the Euro-Mediterranean Political and Security Dialogue", *ISS-EU Occasional Papers*, nº52, mayo 2004

BRYANJAR, Lia "Security Challenges in Europe's Mediterranean Periphery". *European Security* Vol. 8 No. 4 (Hiver 1999).

CEBOLLA BOATO, Héctor "La lucha contra el terrorismo, ¿un revés para la democratización de Marruecos?", *ARI* nº 1/2005 (enero 2005) [www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)

EMERSON, Michael y NOUTCHEVA, Gergana "Europeanisation as a Gravity Model of Democratisation". *Working Documents* No. 214. CEPS (noviembre 2004).

EMERSON, Michael y NOUTCHEVA, Gergana "From Barcelona Process to Neighbourhood Policy Assessments and Open Issues", *Working Documents* No. 220. CEPS (marzo 2005).

Euromesco Report "Barcelona Plus. Towards a Euromediterranean Community of Democratic States". *Euromesco Report* (abril 2005).

HÄNGGI, Heiner y TANNER, Fred "Promoting Security Sector Governance in the EU's Neighbourhood" *Chaillot Paper* nº80 París: Instituto de estudios de Seguridad de la UE (julio 2005)

HERCE, José y SOSVILLA-RIVERO, Simón "El no-Magreb: implicaciones económicas para (y más allá de) la región", *Documentos de Trabajo* No.12/2005, Real Instituto Elcano (marzo 2005).

KIENLE, Eberhard "Es posible una reforma política mediante una reforma económica? Los países del sur del Mediterráneo diez años después de la Declaración de Barcelona". En: AMIRAH, Haizam y YOUNGS, Richard (coords.) *La Asociación Euromediterránea una década después*. Madrid: FRIDE-RIE, 2005. P. 25-38. <http://www.realinstitutoelcano.org>

RADWAN, Samir y REIFFERS, Jean-Louis (ed) (2006) *Rapport FEMISE 2005 sur Le Partenariat Euro-Méditerranéen: Analyses et propositions du Forum Euro-Méditerranéen des Instituts Economiques*. Marsella: Institut de la Méditerranée.

TANNER, Fred "Cooperación en materia de seguridad: ¿hacia una nueva reforma?". En: AMIRAH, Haizam y YOUNGS, Richard (coords.) *La Asociación Euromediterránea una década después*. Madrid: FRIDE-RIE, 2005. P. 81-94. <http://www.realinstitutoelcano.org>

YOUNGS, R. "El Proceso de Barcelona, diez años después. ¿Un modelo para afianzar la reforma árabe ?" FRIDE (enero 2005) ; Resolución de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, adoptada el 15 de marzo de 2005.